

ACTA DE LA COMISIÓN DE
VALORACIÓN DE 8/10/2020
CONVOCATORIA LEADER 2020

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
CONVOCATORIA 2020
SUBMEDIDA M19.2. (LEADER) PDR ASTURIAS 2014-2020**

FECHA: 08/10/2020
LUGAR: Sede GDR Alto Narcea Muniellos
HORA INICIO: 11:00
HORA FIN: 12:30

PRESIDENTE:	Ángel Menéndez González José Víctor Rodríguez Fernández	Tesorero GDR Alto Narcea Muniellos Presidente GDR Alto Narcea Muniellos
VOCALES:	Carlos E. Camporro Rodríguez	Técnico GDR Alto Narcea Muniellos
SECRETARIA:	Belén Liste Menéndez	Gerente GDR Alto Narcea Muniellos

En Cangas del Narcea, a las 11:00 horas del día 8 de octubre de 2020, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, **se reúne la Comisión de Valoración** prevista en el Anexo III de la Resolución de 25 de junio de 2020, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que aprueba, la convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos, para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), adoptando los siguientes

Acuerdos:

1. Por resolución del Presidente se delega en el Tesorero del GDR Alto Narcea Muniellos, Ángel Menéndez González, la función de Presidente de la Comisión de Valoración, ante la existencia de conflicto de intereses de José Víctor Rodríguez Fernández en relación con las solicitudes de ayuda presentadas por el Ayuntamiento de Cangas del Narcea, manifestando que se inhibe en el proceso de análisis y toma de decisiones en relación con dichas solicitudes. En el caso, de los expedientes solicitados por Cooperativas Agroalimentarias del Principado de Asturias, D. Ángel Menéndez González, se inhibe de su valoración por ser el representante de uno de los socios de citada Cooperativa; siendo sustituido por José Víctor Rodríguez Fernández para la exclusiva valoración de estos expedientes.
2. Previo al inicio de la sesión, las personas integrantes de la comisión, hacen declaración de **conflicto de intereses** en los siguientes términos:

Todos los miembros asistentes se comprometen a ser imparciales en la toma de decisiones que afecten a los expedientes de ayuda objeto de estudio de la presente Comisión de Valoración, y a comunicar cualquier aspecto que pueda comprometer la imparcialidad en la valoración de los mismos. Asimismo declaran no tener interés directo o indirecto por motivos de titularidad, localización, económicos, societarios o de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, afinidad, adopción, amistad íntima o enemistad manifiesta con los solicitantes de ayuda.



Antecedentes:

- Por Resolución de 6 de abril de 2015 la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos seleccionó el grupo Alto Narcea Muniellos, para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural de Asturias
- Con fecha 31 de mayo de 2016 se firmó por el Presidente del Grupo de Acción Local y la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, el convenio de colaboración entre el Gobierno del Principado de Asturias y los Grupos de Acción Local, para la ejecución de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020.
- El convenio recoge en su base séptima punto 1, octava punto 1 b) y novena que los Grupos actuarán como entidad colaboradora en la gestión de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020.
- Mediante la Resolución de 19 de febrero de 2020 de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (BOPA 28 de febrero de 2020).
- Mediante Resolución de 25 de junio de 2020, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que aprueba, la convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la Asociación Centro de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), por un importe total de 1.375.000,00 € de acuerdo con la siguiente distribución:

Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Total
Empresas privadas	17.03.711B.773055	2020/000315	52.000,00	57.000,00	49.000,00	158.000,00
Empresas privadas minimis	17.03.711B.773055	2020/000315	295.000,00	320.000,00	278.000,00	893.000,00
Entidades Locales	17.03.711B.763048	2020/000315	95.000,00	72.000,00	98.000,00	265.000,00
Entidades sin ánimo de lucro	17.03.711B.783003	2020/000315	21.000,00	22.000,00	16.000,00	59.000,00
TOTAL			463.000,00	471.000,00	441.000,00	1.375.000,00

- La convocatoria fija, además, una cuantía adicional de 853.702,88 € cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria, de conformidad a lo establecido en el artículo 58.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. La efectividad de esta cuantía adicional queda condicionada a la disponibilidad de crédito. La distribución de la cuantía adicional por partidas presupuestarias es la siguiente:

Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Año 2021	Año 2022	Total
Empresas privadas	17.03.711B.773055	23.886,86	98.617,40	122.504,26
Empresas privadas minimis	17.03.711B.773055	102.612,56	415.370,62	517.983,18
Entidades Locales	17.03.711B.763048	24.812,05	154.339,39	179.151,44
Entidades sin ánimo de lucro	17.03.711B.783003	7.906,21	26.157,79	34.064,00
TOTAL		159.217,68	694.485,20	853.702,88

- Por necesidades de la convocatoria, se podrá proceder al reajuste de anualidades, para lo cual será necesario contar con la correspondiente autorización de reajuste de anualidades. Por otra parte, si resultase que no fuesen necesarios todos los fondos asignados a alguna o algunas partidas y/o códigos de proyecto se podrán transferir a otras que lo requieran por una superior demanda.

Propuesta de la Comisión de Valoración:

- La Comisión de Valoración ha elaborado un informe con una lista de las solicitudes ordenada de mayor a menor prioridad, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la citada convocatoria, y ha propuesto la lista de admitidas, denegadas y desistidas, y lista complementaria en su caso.
 - Concurren un total de 62 solicitantes, de los que 31 corresponden con empresas (7 privadas y 24 privadas minimis), 19 corresponden con entidades locales y 12 corresponden con asociaciones sin ánimo de lucro. Los solicitantes se relacionan en el ANEXO 1 DE SOLICITANTES que se acompaña a la presente Acta.
 - Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:
 - Informe de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación.
 - Información remitida por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de la Consejería sobre Bases de Datos Nacional de Subvenciones y TESEO con resultados de la consulta realizando las siguientes consideraciones:
 - Para los solicitantes correspondientes a Empresas no consta que han recibido ni solicitado ayudas para la misma finalidad.
 - Para los solicitantes correspondientes a Entidades Locales no consta que han recibido ni solicitado ayudas para la misma finalidad.
 - Para los solicitantes correspondientes a Asociaciones sin ánimo de lucro no consta que han recibido ni solicitado ayudas para la misma finalidad.
 - Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
3. Se realizan los Informes Técnicos de acuerdo con los criterios de selección y baremación del Grupo.

Propuesta Convocatoria 2020:

Primero. Conceder una subvención a los solicitantes del Anexo 2 por las cuantías individualizadas que se relacionan en los mismos, con cargo al presupuesto de la convocatoria. Los expedientes relacionados en el Anexo 2, cuentan con informe favorable de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, y se ha verificado que sus titulares están al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Segundo. Proponer una lista complementaria relacionada en el Anexo 3 al cumplir todos los requisitos exigidos, con cargo al presupuesto adicional; y solicitar autorización para el reajuste de anualidades (asignando fondos de la anualidad 2022 -partida presupuestaria "Empresas Privadas" Minimis 17.03.711B.773055" a la anualidad 2022 -partida presupuestaria "Empresas Privadas 17.03.711B.773055"). Los expedientes relacionados en el Anexo 3, cuentan con informe favorable de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación,

y se ha verificado que sus titulares están al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Tercero.- Denegar la subvención a los solicitantes del Anexo 4, por los motivos que en cada caso se indican.

Cuarto.- Declarar desistidas las solicitudes incluidas en el Anexo 5, por los motivos que igualmente en cada caso se indican.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, por la Presidencia se levanta la Sesión para cuya constancia se extiende la presente Acta de la que, actuando como Secretaria, Dña. Belén Liste Menéndez.

CERTIFICO:

EL PRESIDENTE, por delegación
Fdo.: Ángel Menéndez González
GDR Alto Narcea Muniellos

ALTO NARCEA
MUNIELLOS

LA SECRETARIA
Fdo.: Belén Liste Menéndez
GDR Alto Narcea Muniellos

ALTO NARCEA
MUNIELLOS

ANEXO 1. RELACIÓN DE SOLICITANTES-LEADER 2014-2020-CONVOCATORIA 2020

	EXPTE.	TITULAR	PROYECTO	DNI/CIF	LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO
1.	2020.1.02.062.A.160	ALBERTO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	TICKET RURAL-COMERCIO Y DISTRIBUCION DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN	71513341Q	CERREDO	DEGAÑA
2.	2020.1.02.062.A.161	MELINA SVERLIJ ALVAREZ	TICKET RURAL-COMERCIO ON LINE DE PRODUCTOS DE EBANISTERÍA	71728164L	VALLINAS	CANGAS DEL NARCEA
3.	2020.1.02.062.A.162	DANIEL CUERVO LINDE	TICKET RURAL-TURISMO ACTIVO	71633814S	OBANCA	CANGAS DEL NARCEA
4.	2020.1.02.062.A.163	FLORINA IOANA VASIAN	TICKET RURAL-OBRADEADOR DE REPOSTERÍA ARTESANAL	X6840972J	VILLAR DE ADRALES	CANGAS DEL NARCEA
5.	2020.1.02.062.A.164	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	TICKET RURAL-SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODA CLASE	44425098T	CERREDO	DEGAÑA
6.	2020.1.02.062.A.165	TATIANA FERNÁNDEZ CADENAS	TICKET RURAL-APERTURA DE BAR RURAL EN CERREDO	44442613N	CERREDO	DEGAÑA
7.	2020.1.02.042.A.166	VINOS CANGAS, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA BODEGA DE PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE VINOS	B7400395S	CORIAS	CANGAS DEL NARCEA
8.	2020.1.02.064.A.167	ANA Mª ABELLO PEÑA	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SALÓN DE BELLEZA EN CERREDO	10086948E	CERREDO	DEGAÑA
9.	2020.1.02.041.A.168	MARIA DE LA MERCED MARCOS FLÓREZ	CONSTRUCCIÓN DE PADDOK Y ADQUISICIÓN DE REMOLQUE PARA ADIESTRAMIENTO DE CABALLOS	09413631F	SANTA MARINA	CANGAS DEL NARCEA
10.	2020.1.02.064.A.169	DANIEL CUERVO LINDE	APERTURA DE EMPRESA DE TURISMO ACTIVO	71633814S	OBANCA	CANGAS DEL NARCEA
11.	2020.1.02.042.A.170	JOSE Mª MARTÍNEZ PARRONDO	PUESTA EN MARCHA DE BODEGA DE VINO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA CANGAS	71636584W	LAS BARZANIELLAS	CANGAS DEL NARCEA
12.	2020.1.02.064.A.171	FLORINA IOANA VASIAN	PUESTA EN MARCHA DE OBRADEADOR DE REPOSTERÍA ARTESANAL	X6840972J	VILLAR DE ADRALES	CANGAS DEL NARCEA
13.	2020.1.02.064.A.172	JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	REFORMA DE LOCAL Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA TALLER Y COMERCIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	71736482B	EL REGUERON	CANGAS DEL NARCEA
14.	2020.1.02.062.A.173	ALBERTO RAMOS PÉREZ	TICKET RURAL-COMERCIO DE PRODUCTOS LOCALES Y ASESORAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	09448361F	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
15.	2020.1.02.011.C.174	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	PROYECTO FORMATIVO* HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACION Y EL TRABAJO EN RED*	G33514282	COMARCAL	CANGAS DEL NARCEA
16.	2020.1.02.075.C.175	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	PLATAFORMA WEB DE LA ASOCIACION TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	G33514282	COMARCAL	CANGAS DEL NARCEA
17.	2020.1.02.011.C.176	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EMPRESARIOS LOCALES PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA COMARCA FUENTES DEL NARCEA	G33514282	COMARCAL	CANGAS DEL NARCEA
18.	2020.1.02.064.A.177	EVA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	COMERCIO ON LINE DE ZAPATOS DE DISEÑO PROPIO	09447779T	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
19.	2020.1.02.064.A.178	MEADOWS OF THE KING HORSES, S.L.	ALOJAMIENTO Y CUIDADO DE CABALLOS	B47801261	FONTANIELLA	CANGAS DEL NARCEA
20.	2020.1.02.062.A.179	Mª DEL CARMEN ÁLVAREZ MARTÍNEZ	TICKET RURAL- COMERCIO ON LINE ROPA Y COMPLEMENTOS	09449202C	REGLA DE NAVIEGO	CANGAS DEL NARCEA
21.	2020.1.02.041.A.180	DAVID Y DIEGO, SC.	GANADERIA CAPRINA DE PRODUCCIÓN DE LECHE	J74460213	SORRODILES	CANGAS DEL NARCA
22.	2020.1.02.064.A.181	MADERAS MENÉNDEZ, S.L.	PUESTA EN MARCHA DE CARPINTERIA DE MADERA	B74466137	PENLES	CANGAS DEL NARCEA
23.	2020.1.02.076.C.182	ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL MONTE DE VIÑAL	ESTUDIO DE CLARIFICACION DE LA PROPIEDAD MONTE VIÑAL	G01795889	EL VIÑAL	IBIAS
24.	2020.1.02.062.A.183	MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	TICKET RURAL-REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA A DOMICILIO	09442125G	BORNAZAL	CANGAS DEL NARCEA
25.	2020.1.02.064.A.184	ADOLFO LLANO DIAZ	COMPLEJO DE TURISMO RURAL	71670736E	TEBONGO	CANGAS DEL NARCEA
26.	2020.1.02.064.A.185	LEONIDES MARCOS RODRIGUEZ	MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTE RURAL	10602760J	GEDREZ	CANGAS DEL NARCEA
27.	2020.1.02.062.A.186	FRANCISCO JOSÉ RAMOS PÉREZ	TICKET RURAL-DISEÑO Y FABRICACION DE EQUIPOS ELECTRICOS	09448360Y	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA



28.	2020.1.02.064.A.187	DANIEL CARADUJE FERNÁNDEZ	MEJORA TECNOLÓGICA DE EMPRESA PROTESICO DENTAL	09432167M	TREMAO DE CARBALLO	CANGAS DEL NARCAE
29.	2020.1.02.041.A.188	JOSE MANUEL RIESCO GÓMEZ	ADECUACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EN PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS	09447359V	VIDAL	CANGAS DEL NARCEA
30.	2020.1.02.011.C.189	ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDULIA	FORMACION: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE NUESTRO ENTORNO	G74011453	IBIAS	IBIAS
31.	2020.1.02.064.A.190	LUIS MIGUEL PALOMO FUERTES	MODERNIZACIÓN DE TALLER MECANICO	53432675H	EL REGUERON	CANGAS DEL NARCEA
32.	2020.1.02.064.A.191	PUERTA DE MUNIELLOS SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR	CAFÉ-BAR-TIENDA	F01746650	MOAL	CANGAS DEL NARCEA
33.	2020.1.02.064.A.192	JAVIER MENÉNDEZ LINDE	MODERNIZACIÓN DE TIENDA DE RECAMBIOS	09435344P	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
34.	2020.1.02.075.C.193	ASOCIACIÓN CULTURAL TERRA IBIAS	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA COLECCIÓN TILIXILEIRA	G33590217	SISTERNA	IBIAS
35.	2020.1.02.075.B.194	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	SEÑALIZACION DE RUTA CICLISTA	P3301100H	CASTRO DE LIMES, VEGALAPIEDRA-EL ACEBO, MONASTERIO DEL COTO-MOAL, LAS MESTAS-CIBEA-VALLAO	CANGAS DEL NARCEA
36.	2020.1.02.074.B.195	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA NARCEA	P3301100H	EL REGUERON	CANGAS DEL NARCEA
37.	2020.1.02.075.B.196	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	SEÑALIZACIÓN DEL CAMINIO REAL DE LEITARIEGOS	P3301100H	EL PUELO-CORIAS Y PUNTARÁS-NAVIEGO	CANGAS DEL NARCEA
38.	2020.1.02.075.B.197	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA DE LAS VIÑAS	P3301100H	PONTICIELLA	CANGAS DEL NARCEA
39.	2020.1.02.074.B.198	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	ADQUISICIÓN DE VEHICULO PICK UP	P3301100H	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
40.	2020.1.02.074.B.199	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	RENOVACIÓN DE JUEGOS DE PARQUE MINERO	P3301100H	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
41.	2020.1.02.011.C.200	ASOCIACIÓN CULTURAL VALDOVINOS	FORMACION: PRIMEROS AUXILIOS	G74289638	RENGOS	CANGAS DEL NARCEA
42.	2020.1.02.074.C.201	ASOCIACIÓN CULTURAL VALDOVINOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y TRABAJOS COMUNITARIOS	G74289638	RENGOS	CANGAS DEL NARCEA
43.	2020.1.02.064.A.202	CELIA DEL RIO RODRÍGUEZ	ÁREA RECREATIVA EN APARTAMENTOS RURALES	09445432E	PENLES	CANGAS DEL NARCEA
44.	2020.1.02.011.C.203	FUNDACION OXIGENO	PROYECTO DE FORMACION Y CONSERVACION SOBRE LA DIVERSIDAD EN LA COMARCA	G09378464	CANGAS DEL NARCEA, IBIAS Y DEGAÑA	CANGAS DEL NARCEA, IBIAS Y DEGAÑA
45.	2020.1.02.041.A.204	DOMINIO DE IBIAS CLALALET, S.L.	EQUIPAMIENTO PARA PLANTACION DE VIÑEDO	B74421736	LAGÚEIRO	IBIAS
46.	2020.1.02.042.A.205	DOMINIO DE IBIAS CLALALET, S.L.	INVERSION EN BODEGA DE VINO	B74421736	LAGÚEIRO	IBIAS
47.	2020.1.02.074.B.206	AYTO. DEGAÑA	REFORMA DE LA PLAZA DE FONDOS DE VEGA	P3302200E	FONDOS DE VEGA	DEGAÑA
48.	2020.1.02.074.B.207	AYTO. DEGAÑA	ADECUACIÓN DE LAS CASAS-ESCUELA DE DEGAÑA, TABLAO Y REBOLLAR	P3302200E	DEGAÑA, TABLADO Y EL REBOLLAR	DEGAÑA
49.	2020.1.02.075.B.208	AYTO. DEGAÑA	ACTUACIONES EN LA FÁBRICA DE LA LUZ	P3302200E	DEGAÑA	DEGAÑA
50.	2020.1.02.075.B.209	AYTO. DEGAÑA	CREACIÓN DE ÁREA DE AUTOCARAVANAS EN CERREDO	P3302200E	CERREDO	DEGAÑA
51.	2020.1.02.074.B.210	AYTO. DEGAÑA	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO DE CERREDO	P3302200E	CERREDO	DEGAÑA
52.	2020.1.02.074.B.211	AYTO. DEGAÑA	REFORMA DE FACHADA PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA	P3302200E	CERREDO	DEGAÑA
53.	2020.1.02.074.B.212	AYTO. IBIAS	ADQUISICIÓN DE CUCHILLA QUITANIEVES Y ESPARCIDORA DE SAL	P3302800B	IBIAS	IBIAS
54.	2020.1.02.011.B.213	AYTO. IBIAS	FORMACIÓN: TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE QUESO ARTESANAL	P3302800B	IBIAS	IBIAS
55.	2020.1.02.075.B.214	AYTO. IBIAS	DISEÑO Y EDICIÓN DE MATERIAL TURISTICO	P3302800B	IBIAS	IBIAS
56.	2020.1.02.075.B.215	AYTO. IBIAS	MIRADOR EN EL ALTO DE LA CANDANOSA	P3302800B	OMENTE	IBIAS
57.	2020.1.02.075.B.216	AYTO. IBIAS	ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES	P3302800B	SAN ANTOLIN	IBIAS
58.	2020.1.02.075.B.217	AYTO. IBIAS	EDICIÓN Y DISEÑO DE MATERIAL VIRTUAL TURÍSTICO	P3302800B	IBIAS	IBIAS



59.	2020.1.02.075.B.218	PARROQUIA RURAL DE CERREDO	RECUPERACION DE PATRIMONIO MINERO COMO RECURSO TURISTICO	P3300009B	CERREDO	DEGAÑA
60.	2020.1.02.011.C.219	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOCIAL	FORMACION: EMPRENDIMIENTO EN ECONOMIA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL	G33624248	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
61.	2020.1.02.011.C.220	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	FORMACIÓN: CAPACITACION DE JÓVENES PARA INCORPORARSE A LA EMPRESA AGRARIA ASTURIANA	F33254418	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
62.	2020.1.02.011.C.221	PROMIEL ASTURIAS	FORMACIÓN: MICROTALLERES PARA LA GESTIÓN APÍCOLA	G74379686	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA



ANEXO 2. RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN

Ayuda que le correspondería con cargo al presupuesto

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.041.A.188	JOSE MANUEL RIESCO GÓMEZ	09447359V	ADECUACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EN PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS	61.320,28	46.427,56 (1)	4.194,89	40.755,13	1.477,54	97	50 %	23.213,78	2.097,44	20.377,57	738,77
2.	2020.1.02.041.A.180	DAVID Y DIEGO RODRÍGUEZ SC	J74460213	GANADERÍA CAPRINA DE PRODUCCIÓN DE LECHE	327.907,60	322.380,60 (2)	3.821,74	9.324,24	309.234,62	97	50 %	54.834,22 (*)	1.910,87	4.662,12	48.261,23 (*)
3.	2020.1.02.042.A.170	JOSE M ^º MARTÍNEZ PARRONDO	71636584W	PUESTA EN MARCHA DE BODEGA DE VINO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA CANGAS	151.513,54	146.817,63 (3)	2.000,00	138.845,18	5.972,45	91	40 %	32.760,31(*)	800,00	31.960,31(*)	0,00 (*)
4.	2020.1.02.041.A.168	M. ^º DE LA MERCED MARCOS FLÓREZ	09413631F	INVERSIONES PARA YEGUADA	21.408,33	21.408,33	21.022,43	385,90	0	85	45 %	9.460,09 (*)	9.460,09	0,00 (*)	0,00
5.	2020.1.02.041.A.204	DOMINIO DE IBIAS CLALELET, S.L.	B74421736	EQUIPAMIENTO PARA PLANTACIÓN DE VIÑEDO	79.218,00	79.218,00	15.278,37	0	63.939,63	84	45 %	6.875,26 (*)	6.875,26	0,00	0,00 (*)
6.	2020.1.02.042.A.205	DOMINIO DE IBIAS CLALELET, S.L.	B74421736	INVERSIÓN EN BODEGA DE VINO	64.886,00	64.886,00	41.114,00	0	23.772,00	83	39 %	16.034,46 (*)	16.034,46	0,00	0,00 (*)
7.	2020.1.02.042.A.166	VINOS CANGAS SL	B74003955	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA BODEGA DE PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE VINOS	6.250,40	6.250,40	6.250,40	0	0	71	38 %	2.375,15	2.375,15	0,00	0,00
					712.504,15	687.388,52	93.681,83	189.310,45	404.396,24			145.553,27	39.553,27	57.000,00	49.000,00

Diferencia inversión presentada e inversión auxiliable:

- (1). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios).
- (2). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios): licencias
- (3). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios), gastos no elegibles y ajuste a presupuesto más económico.

Criterios de desempate:

97 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.041.A.188
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Vidal/Gillón: 2,79 hb/ Km².
2. Expte. 2020.1.02.041.A.180
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Tablado de Sorrodiles de Cibea/Cibea: 4,43 hb/ Km².

Ajuste de la ayuda a las disponibilidades presupuestarias

(*) Se asigna una ayuda inferior o no se le asigna ayuda por falta de disponibilidad presupuestaria.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.064.A.171	FLORINA IONA VASIAN	X6840972J	PUESTA EN MARCHA DE OBRADOR DE REPOSTERÍA ARTESANAL	59.520,86	53.636,60 (1)	2.000,00	50.886,60	750	87	45%	24.136,47	900,00	22.898,97	337,50
2.	2020.1.02.064.A.191	PUERTA DE MUNIELLOS SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR	F01746650	CAFÉ-BAR-TIENDA	63.375,15	60.333,15 (2)	2.300,00	58.033,15	0,00	86	45%	27.149,91	1.035,00	26.114,91	0,00
3.	2020.1.02.064.A.181	MADERAS MENÉNDEZ SL	B74466137	PUESTA EN MARCHA DE CARPINTERÍA DE MADERA	261.822,42	258.149,40 (3)	61.445,06	183.274,40	13.429,94	82	45%	116.167,23	27.650,28	82.473,48	6.043,47
4.	2020.1.02.064.A.185	LEONIDES MARCOS RODRIGUEZ	10602760J	MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTE RURAL	22.683,67	22.604,10 (4)	22.604,10	0,00	0,00	79	42%	9.493,72	9.493,72	0,00	0,00
5.	2020.1.02.064.A.184	ADOLFO LLANO DÍAZ	71670736E	COMPLEJO DE TURISMO RURAL	610.655,93	476.190,48 (5)	6.640,00	256.000,00	213.550,48	79	42%	200.000,00 (MM)	2.788,80	107.520,00	89.691,20
6.	2020.1.02.062.A.163	FLORINA IONA VASIAN	X6840972J	TICKET RURAL-OBRADE REPOSTERÍA ARTESANAL	0,00	0,00	0,00	0	0,00	75	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
7.	2020.1.02.064.A.202	CELIA DEL RIO RODRIGUEZ	09445432E	AREA RECREATIVA EN APARTAMENTOS RURALES	53.388,08	49.260,98 (6)	1.100,00	47.803,88	357,10	74	42%	20.689,61	462,00	20.077,63	149,98
8.	2020.1.02.064.A.187	DANIEL CARADUJE FERNÁNDEZ	09432167M	MEJORA TECNOLÓGICA DE EMPRESA PROTÉSICO-DENTAL	12.783,40	12.783,40	12.783,40	0	0	73	42%	5.369,02	5.369,01	0,00	0,00
9.	2020.1.02.064.A.178	MEADOWS OF THE KING HORSES, S.L.	B47801261	ALOJAMIENTO Y CUIDADO DE CABALLOS	283.256,15	265.434,89 (7)	0,00	150.000,00	115.434,89	72	42%	99.397,66(*)	0,00	50.915,01 (*)	48.482,65
10.	2020.1.02.062.A.183	MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	09442125G	TICKET RURAL-REPARACIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA A DOMICILIO	0	0	0	0	0	71	0%	25.000,00 (*)	10.000,00	0,00 (*)	15.000,00
11.	2020.1.02.062.A.160	ALBERTO FERNÁNDEZ ALVAREZ	71513341Q	TICKET RURAL-COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	71	0%	25.000,00 (*)	10.000,00	0,00 (*)	15.000,00
12.	2020.1.02.064.A.169	DANIEL CUERVO LINDE	71633814S	APERTURA DE EMPRESA DE TURISMO ACTIVO	14.108,81	14.005,45 (8)	14.005,45	0	0	71	42%	5.882,28	5.882,28	0,00	0,00
13.	2020.1.02.062.A.162	DANIEL CUERVO LINDE	71633814S	TICKET RURAL-TURISMO ACTIVO	0	0	0	0	0	71	0%	25.000,00 (*)	10.000,00	0,00 (*)	15.000,00
14.	2020.1.02.064.A.172	JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ALVAREZ	71736482B	REFORMA DE LOCAL Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA TALLER Y COMERCIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	62.958,26	62.841,51 (9)	61.768,11	1.073,40	0	69	39%	24.089,56 (*)	24.089,56	0,00 (*)	0,00
15.	2020.1.02.062.A.165	TATIANA FERNÁNDEZ CADENAS	44442613N	TICKET RURAL-APERTURA DE BAR RURAL EN CERREDO	0	0	0	0	0	66	0%	25.000,00 (*)	10.000,00	0,00 (*)	15.000,00
16.	2020.1.02.062.A.164	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	44425098T	TICKET RURAL-SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODA CLASE	0	0	0	0	0	66	0%	25.000,00 (*)	10.000,00	0,00 (*)	15.000,00
17.	2020.1.02.062.A.186	FRANCISCO JOSÉ RAMOS PÉREZ	09448360Y	TICKET RURAL-DISEÑO Y FABRICACION DE EQUIPOS ELECTRICOS	0	0	0	0	0	61	0%	25.000,00 (*)	10.000,00	0,00 (*)	15.000,00
18.	2020.1.02.062.A.173	ALBERTO RAMOS PÉREZ	09448361F	TICKET RURAL-COMERCIO DE PRODUCTOS LOCALES Y ASESORAMIENTO PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0	0	0	0	0	61	0%	25.000,00 (*)	10.000,00	0,00 (*)	15.000,00
19.	2020.1.02.064.A.177	EVA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	09447779T	COMERCIO ON LINE DE ZAPATOS DE DISEÑO PROPIO	37.933,91	37.933,91	37.933,91	0	0	54	36%	13.656,20	13.656,20	0,00	0,00
20.	2020.1.02.064.A.167	ANA M.ª ABELLO PEÑA	10086948E	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SALÓN DE BELLEZA EN CERREDO	16.900,00	16.900,00	16.900,00	0	0	53	36%	6.084,00	6.084,00	0,00	0,00
21.	2020.1.02.064.A.190	LUIS MIGUEL PALOMO FUERTES	53432675H	MODERNIZACION DE TALLER MECANICO	6.250,00	6.250,00	6.250,00	0	0	53	36%	2.250,00	2.250,00	0,00	0,00
22.	2020.1.02.064.A.192	JAVIER MENÉNDEZ LINDE	09435344P	MODERNIZACION DE TIENDA DE RECAMBIOS	7.159,14	7.159,14	7.159,14	0	0	52	36%	2.577,29	2.577,29	0,00	0,00
23.	2020.1.02.062.A.179	Mª DEL CARMEN ALVAREZ MARTÍNEZ	09449202C	TICKET RURAL- COMERCIO ON LINE ROPA Y COMPLEMENTOS	0	0	0	0	0	51	0%	23.295,20 (*)	10.000,00	0,00 (*)	13.295,20(*)
24.	2020.1.02.062.A.161	MELINA SVERLIJ ALVAREZ	71728164L	TICKET RURAL-COMERCIO ON LINE DE PRODUCTOS DE EBANISTERÍA	0	0	0	0	0	51	0%	10.000,00 (*)	10.000,00	0,00 (*)	0,00(*)
					1.512.795,78	1.343.483,01	252.889,17	747.071,43	343.522,41			800.238,14	202.238,14	320.000,00	278.000,00



Diferencia inversión presentada e inversión auxiliable:

- (1). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios y no presentación de 3 ofertas).
- (2). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios).
- (3). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios).
- (4). Gastos no elegibles.
- (5). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios y no presentación de 3 ofertas).
- (6). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios).
- (7). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios) y gastos no elegibles.
- (8). Ajuste a presupuesto más económico.
- (9). Ajuste a presupuesto más económico.

Criterios de desempate:

79 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.064.A.185
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Gedrés/Gedrés: 10,73 hb/ Km².
2. Expte. 2020.1.02.064.A.184
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Tebongo/Tebongo: 16,18 hb/ Km².

71 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.062.A.183
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Bornazal/Linares: 5,19 hb/ Km².
2. Expte. 2020.1.02.062.A.160
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Cerredo/Degaña: 21,97hb/ Km².
3. Expte. 2020.1.02.064.A.169
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Obanca/Santa Marina: 26,92hb/ Km².
4. Expte. 2020.1.02.062.A.162
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Obanca/Santa Marina: 26,92hb/ Km².

Los expedientes 2020.1.02.A.064.169 y 2020.1.02.062A.162 son promovidos por el mismo titular: Daniel Cuervo Linde y empatan en todos los criterios. Citado empate no es condicionante al existir crédito suficiente.

66 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.062.A.165
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Cerredo/Cerredo: 21,97 hb/ Km².
 - Criterio 2 desempate (solicitud promovida por mujer): mujer.
2. Expte. 2020.1.02.062.A.164
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Cerredo/Cerredo: 21,97 hb/ Km².
 - Criterio 2 desempate (proyecto promovido por mujer): hombre.

61 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.064.A.186
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Cangas del Narcea/Cangas del Narcea: 2.930 hb/ Km².
 - Criterio 2 desempate (proyecto promovido por mujer): hombre.
 - Criterio 3 desempate (persona desempleada): Si
 - Criterio 4 desempate (< 40 años): si



- Criterio 5 desempate (antigüedad desempleo): 05/11/2019
2. Expte. 2020.1.02.062.A.173
- Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Cangas del Narcea/Cangas del Narcea: 2.930 hb/ Km2
 - Criterio 2 desempate (proyecto promovido por mujer): hombre.
 - Criterio 3 desempate (persona desempleada): Si
 - Criterio 4 desempate (< 40 años): si
 - Criterio 5 desempate (antigüedad desempleo): 03/12/2019

53 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.064.A.167
- Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Cerredo/Cerredo: 21,97 hb/ Km²
2. Expte. 2020.1.02.064.A.190
- Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): El Reguerón/Cangas del Narcea: 2.930 hb/ Km2Km²

51 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.062.A.179
- Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Regla de Naviego/Naviego: 8,63 hb/ Km² (actividad online)
 - Criterio 2 desempate (proyecto promovido por mujer): mujer.
 - Criterio desempate (persona desempleada): Si
 - Criterio 4 desempate (< 40 años): si
 - Criterio 5 desempate (antigüedad desempleo): 07/03/2018
2. Expte. 2020.1.02.062.A.161
- Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2019): Vallinas/Corias: 36,19 hb/ Km² (actividad online)
 - Criterio 2 desempate (proyecto promovido por mujer): mujer.
 - Criterio 3 desempate (persona desempleada): Si
 - Criterio 4 desempate (< 40 años): si
 - Criterio 5 desempate (antigüedad desempleo): 28/02/2019

Ajuste de la ayuda:

(*) Se asigna una ayuda inferior o no se le asigna ayuda por falta de disponibilidad presupuestaria.

(MM). Ajuste a Minimis.



Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.074.B.212	AYTO. IBIAS	P3302800B	ADQUISICIÓN DE CUCHILLA QUITANIEVES Y ESPARCIDORA DE SAL	13.552,00	13.552,00	13.552,00	0,00	0,00	85	95%	12.874,40	12.874,40	0,00	0,00
2.	2020.1.02.074.B.207	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	ADECUACIÓN DE LAS CASAS-ESCUELA DE DEGAÑA, TABLAO Y REBOLLAR	20.860,38	20.860,38	20.860,38	0,00	0,00	85	95%	19.817,36	19.817,36	0,00	0,00
3.	2020.1.02.074.B.206	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	REFORMA DE LA PLAZA DE FONDOS DE VEGA	8.971,64	8.971,64	0,00	0,00	8.971,64	85	95%	8.523,05	0,00	0,00	8.523,05
4.	2020.1.02.074.B.210	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO DE CERREDO	42.037,53	42.037,53	0,00	0,00	42.037,53	80	90%	37.833,77	0,00	0,00	37.833,77
5.	2020.1.02.074.B.211	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	REFORMA DE LA FACHADA PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA DE CERREDO	14.352,68	14.352,68	0,00	14.352,68	0,00	80	90%	12.917,41	0,00	12.917,41	0,00
6.	2020.1.02.075.B.208	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	ACTUACIONES EN LA FÁBRICA DE LA LUZ	7.141,90	7.141,90	0,00	7.141,90	0,00	80	90%	6.427,71	0,00	6.427,71	0,00
7.	2020.1.02.075.B.209	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	CREACIÓN DE UN ÁREA DE AUTOCARAVANAS EN CERREDO	38.243,74	24.564,69 (1)	0,00	0,00	24.564,69	75	90%	22.108,22	0,00	0,00	22.108,22
8.	2020.1.02.075.B.216	AYTO. IBIAS	P3302800B	ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES	29.999,53	29.999,53	0,00	0,00	29.999,53	71	90%	26.999,57	0,00	0,00	26.999,57
9.	2020.1.02.075.B.217	AYTO. IBIAS	P3302800B	EDICIÓN Y DISEÑO DE MATERIAL VIRTUAL TURÍSTICO	24.999,81	24.999,81	0,00	24.999,81	0,00	71	90%	22.499,82	0,00	22.499,82	0,00
10.	2020.1.02.075.B.214	AYTO. IBIAS	P3302800B	DISEÑO Y EDICIÓN DE MATERIAL TURÍSTICO	11.458,70	6.108,68 (2)	6.108,68	0,00	0,00	71	90%	5.497,81	5.497,81	0,00	0,00
11.	2020.1.02.074.B.198	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PICK UP	29.284,02	29.284,02	29.284,02	0,00	0,00	70	85%	24.891,41	24.891,41	0,00	0,00
12.	2020.1.02.075.B.215	AYTO. IBIAS	P3302800B	MIRADOR EN EL ALTO DE LA CANDANOSA	35.363,92	35.363,92	0,00	0,00	35.363,92	65	85%	2.535,39(*)	0,00	0,00	2.535,39(*)
13.	2020.1.02.075.B.196	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	SEÑALIZACIÓN DEL CAMINO REAL DE LEITARIEGOS	32.151,87	32.151,87	0,00	32.151,87	0,00	65	85%	27.329,08	0,00	27.329,08	0,00
14.	2020.1.02.074.B.195	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA NARCEA	114.427,65	114.427,65	10.000,00	0,00	104.427,65	50	75%	7.500,00(*)	7.500,00	0,00	0,00(*)
15.	2020.1.02.074.B.199	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	RENOVACIÓN DE JUEGOS DE PARQUE MINERO	69.923,48	69.923,48	26.000,00	43.923,48	0,00	50	75%	22.325,98(*)	19.500,00	2.825,98(*)	0,00
16.	2020.1.02.011.B.213	AYTO. IBIAS	P3302800B	FORMACIÓN: TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE QUESO ARTESANAL	3.146,00	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	45	100%	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00
					495.914,85	476.885,78	108.951,08	122.569,74	245.364,96			263.226,98	93.226,98	72.000,00	98.000,00

Diferencia inversión presentada e inversión auxiliar:

- (1). Moderación de costes.
- (2). Gastos no elegibles.

Criterios de desempate:

85 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.074.B.212
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Ibias 3,75 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 13.552,00€
2. Expte. 2020.1.02.074.B.207
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Degaña 10,57 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 20.860,38€
3. Expte. 2020.1.02.074.B.206
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No



- Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Degaña 10,57 hb/ Km2.
- Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 8.971,64€

80 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.074.B.210
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Degaña 10,57 hb/ Km2
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 42.037,53€
2. Expte. 2020.1.02.074.B.211
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Degaña 10,57 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 14.352,68€
3. Expte. 2020.1.02.075.B.208
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Degaña 10,57 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 7.141,90€

71 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.075.B.216
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Ibias 3,75 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 29.999,53€
2. Expte. 2020.1.02.075.B.217
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Ibias 3,75 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 24.999,81€
3. Expte. 2020.1.02.075.B.214
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Ibias 3,75 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 6.108,68€

65 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.075.B.215
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Ibias 3,75 hb/ Km2.
2. Expte. 2020.1.02.075.B.197
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Cangas del Narcea 14,99 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 79.460,55€
3. Expte. 2020.1.02.075.B.196
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Cangas del Narcea 14,99 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 32.151,87€

50 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.074.B.195
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Cangas del Narcea 14,99 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 114.427,65€
2. Expte. 2020.1.02.074.B.199
 - Criterio 1 desempate (Operación de ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (< densidad de población de municipio Nomenclátor 2019): Cangas del Narcea 14,99 hb/ Km2.
 - Criterio 3 desempate (> volumen de inversión elegible): 69.923,48€



Concepto Presupuestario 17.03.711B.783003- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.074.C.201	ASOCIACIÓN CULTURAL VALDOVINOS	G74289638	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y TRABAJOS COMUNITARIOS	21.275,56	21.200,34 (1)	7.223,07	8.679,06	5.298,21	94	100%	21.200,34	7.223,07	8.679,06	5.298,21
2.	2020.1.02.011.C.176	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	G33514282	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EMPRESARIOS LOCALES PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA COMARCA FUENTES DEL NARCEA	3.725,00	3.725,00	3.725,00	0,00	0,00	91	100%	3.725,00	3.725,00	0,00	0,00
3.	2020.1.02.011.C.203	FUNDACIÓN OXIGENO	G09378464	FORMACION Y CONSERVACION SOBRE BIODIVERSIDAD EN LA COMARCA	7.180,00	7.180,00	0,00	7.180,00	0,00	91	100%	7.180,00	0,00	7.180,00	0,00
4.	2020.1.02.011.C.174	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	G33514282	PROYECTO FORMATIVO* HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACION Y EL TRABAJO EN RED*	3.500,00	3.500,00	2.500,00	1.000,00	0,00	87	100%	3.500,00	2.500,00	1.000,00	0,00
5.	2020.1.02.011.C.200	ASOCIACIÓN CULTURAL VALDOVINOS	G74289638	FORMACION: PRIMEROS AUXILIOS (1)	600,00	525,00 (2)	0,00	525,00	0,00	87	100%	525,00	0,00	525,00	0,00
6.	2020.1.02.075.C.193	ASOCIACIÓN CULTURAL TERRA IBIAS	G33590217	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA COLECCIÓN TILXILEIRA (2)	39.000,00	36.233,28 (4)	0,00	12.000,00	24.233,28	78	90%	15.317,73 (*)	0,00	4.615,94(*)	10.701,79(*)
7.	2020.1.02.011.C.189	ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDULIA	G74011453	FORMACION: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE NUESTRO ENTORNO	4.029,30	4.029,30	4.029,30	0,00	0,00	71	100%	4.029,30	4.029,30	0,00	0,00
8.	2020.1.02.011.C.221	PROMIEL ASTURIAS	G74379686	FORMACIÓN: MICROTALLERES PARA LA GESTIÓN APÍCOLA	500,00	500,00	250,00	250,00	0,00	71	100%	250,00(*)	250,00	0,00 (*)	0,00
					79.809,86	76.892,92	17.727,37	29.634,06	29.531,49			55.727,37	17.727,37	22.000,00	16.000,00

Diferencia inversión presentada e inversión Auxiliable:

- (1). Gastos no elegibles.
- (2). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios).
- (3). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios).
- (4). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios).
- (5). Moderación de costes (aplicación de baremo de precios).

Criterios de desempate:

91 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.011.C.176
 - Criterio 1 desempate (antigüedad respecto a año de constitución): 06/03/1997
2. Expte. 2020.1.02.011.C.203
 - Criterio 1 desempate (antigüedad respecto a año de constitución): 20/02/2001

87 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.011.C.174
 - Criterio 1 desempate (antigüedad respecto a año de constitución): 06/03/1997
2. Expte. 2020.1.02.011.C.200
 - Criterio 1 desempate (antigüedad respecto a año de constitución): 14/02/2010

71 puntos:

1. Expte. 2020.1.02.011.C.219
 - Criterio 1 desempate (antigüedad respecto a año de constitución): 09/04/1983
2. Expte. 2020.1.02.011.C.220
 - Criterio 1 desempate (antigüedad respecto a año de constitución): 27/07/1990
3. Expte. 2020.1.02.011.C.189
 - Criterio 1 desempate (antigüedad respecto a año de constitución): 27/10/2000
4. Expte. 2020.1.02.011.C.221
 - Criterio 1 desempate (antigüedad respecto a año de constitución): 01/01/2014



ANEXO 3. LISTA COMPLEMENTARIA
Ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.041.A.180	DAVID Y DIEGO RODRIGUEZ SC	J74460213	GANADERÍA CAPRINA DE PRODUCCIÓN DE LECHE	327.907,60	322.380,60	3.821,74	9.324,24	309.234,62	97	50 %	106.356,08	0,00	0,00	106.356,08
2.	2020.1.02.042.A.170	JOSE Mº MARTÍNEZ PARRONDO	71636584W	PUESTA EN MARCHA DE BODEGA DE VINO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA CANGAS	151.513,54	146.817,63	2.000,00	138.845,18	5.972,45	91	40 %	25.966,74	0,00	23.577,76	2.388,98
3.	2020.1.02.041.A.168	M.º DE LA MERCED MARCOS FLOREZ	09413631F	INVERSIONES PARA YEGUADA	21.408,33	21.408,33	21.022,43	385,90	0	85	45 %	173,65	0,00	173,65	0,00
4.	2020.1.02.041.A.204	DOMINIO DE IBIAS CLALALET, S.L.	B74421736	EQUIPAMIENTO PARA PLANTACIÓN DE VIÑEDO	79.218,00	79.218,00	15.278,37	0	63.939,63	84	45 %	28.772,84	0,00	0,00	28.772,84
5.	2020.1.02.042.A.205	DOMINIO DE IBIAS CLALALET, S.L.	B74421736	INVERSIÓN EN BODEGA DE VINO	64.886,00	64.886,00	41.114,00	0	23.772,00	83	39 %	9.271,08	0,00	0,00	9.271,08
												170.540,39	0,00	23.751,41	146.788,98

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.064.A.178	MEADOWS OF THE KING HORSES, S.L.	B47801261	ALOJAMIENTO Y CUIDADO DE CABALLOS	283.256,15	265.434,89	0,00	150.000,00	115.434,89	72	42%	12.084,99	0,00	12.084,99	0,00
2.	2020.1.02.062.A.183	MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	09442125G	TICKET RURAL-REPARACIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA A DOMICILIO	0	0	0	0	0	71	0%	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
3.	2020.1.02.062.A.160	ALBERTO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	71513341Q	TICKET RURAL-COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	71	0%	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
4.	2020.1.02.062.A.162	DANIEL CUERVO LINDE	71633814S	TICKET RURAL-TURISMO ACTIVO	0	0	0	0	0	71	0%	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
5.	2020.1.02.064.A.172	JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ALVAREZ	71736482B	REFORMA DE LOCAL Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA TALLER Y COMERCIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	62.958,26	62.841,51	61.768,11	1.073,40	0	69	39%	418,62	0,00	418,62	0,00
6.	2020.1.02.062.A.165	TATIANA FERNÁNDEZ CADENAS	44442613N	TICKET RURAL-APERTURA DE BAR RURAL EN CERREDO	0	0	0	0	0	66	0%	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
7.	2020.1.02.062.A.164	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	44425098T	TICKET RURAL-SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODA CLASE	0	0	0	0	0	66	0%	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
8.	2020.1.02.062.A.186	FRANCISCO JOSÉ RAMOS PÉREZ	09448360Y	TICKET RURAL-DISEÑO Y FABRICACION DE EQUIPOS ELECTRICOS	0	0	0	0	0	61	0%	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
9.	2020.1.02.062.A.173	ALBERTO RAMOS PÉREZ	09448361F	TICKET RURAL-COMERCIO DE PRODUCTOS LOCALES Y ASESORAMIENTO PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0	0	0	0	0	61	0%	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
10.	2020.1.02.062.A.179	Mº DEL CARMEN ÁLVAREZ MARTÍNEZ	09449202C	TICKET RURAL- COMERCIO ON LINE ROPA Y COMPLEMENTOS	0	0	0	0	0	51	0%	11.704,80	0,00	10.000,00	1.704,80
11.	2020.1.02.062.A.161	MELINA SVERLIJ ÁLVAREZ	71728164L	TICKET RURAL-COMERCIO ON LINE DE PRODUCTOS DE EBANISTERÍA	0	0	0	0	0	51	0%	25.000,00	0,00	10.000,00	15.000,00
												119.208,41	0,00	102.503,61	16.704,80



Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.075.B.215	AYTO. IBIAS	P3302800B	MIRADOR EN EL ALTO DE LA CANDANOSA	35.363,92	35.363,92	0,00	0,00	35.363,92	65	85%	27.523,94	0,00	0,00	27.523,94
2.	2020.1.02.075.B.197	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA DE LAS VIÑAS	79.460,55	79.460,55	0,00	0,00	79.460,55	65	85%	67.541,46	0,00	0,00	67.541,46
3.	2020.1.02.074.B.195	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA NARCEA	114.427,65	114.427,65	10.000,00	0,00	104.427,65	50	75%	78.320,73	0,00	0,00	78.320,73
4.	2020.1.02.074.B.199	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	RENOVACIÓN DE JUEGOS DE PARQUE MINERO	69.923,48	69.923,48	26.000,00	43.923,48	0,00	50	75%	30.116,63	0,00	30.116,63	0,00
												203.502,76	0,0	30.116,63	173.386,13

Concepto Presupuestario 17.03.711B.783003- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.075.C.193	ASOCIACIÓN CULTURAL TERRA IBIAS	G33590217	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA COLECCIÓN TILIXILEIRA	39.000,00	36.233,28	0,00	12.000,00	24.233,28	78	90%	17.292,22	0,00	6.184,06	11.108,16
2.	2020.1.02.011.C.219	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOCIAL	G33624248	FORMACION: EMPRENDIMIENTO EN ECONOMIA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL	10.404,50	5.830,00	0,00	2.915,00	2.915,00	71	100%	5.830,00	0,00	2.915,00	2.915,00
3.	2020.1.02.011.C.220	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	F33254418	FORMACIÓN: CAPACITACION DE JÓVENES PARA INCORPORARSE A LA EMPRESA AGRARIA ASTURIANA	7.690,00	7.690,00	0,00	0,00	7.690,00	71	100%	7.690,00	0,00	0,00	7.690,00
4.	2020.1.02.011.C.221	PROMIEL ASTURIAS	G74379686	FORMACIÓN: MICROTALLERES PARA LA GESTIÓN APÍCOLA	500,00	500,00	250,00	250,00	0,00	71	100%	250,00	0,00	250,00	0,00
												31.062,22	0,00	9.349,06	21.713,16



ANEXO 4. RELACIÓN DE EXPEDIENTES DENEGADOS

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS

No hay solicitudes denegadas.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS

No hay solicitudes denegadas.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVACIÓN
2020.1.02.075.B.194	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	SEÑALIZACION DE RUTA CICLISTA	COSTE SUBVENCIONABLE INFERIOR A 6.000 €. INCUMPLIMIENTO DE PUNTO 13. DE BASES REGULADORAS.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.783003- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVACIÓN
2020.1.02.076.C.182	ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL MONTE DE VIÑAL	G01795889	ESTUDIO DE CLARIFICACION DE LA PROPIEDAD MONTE VIÑAL	NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN. ELEGIBILIDAD NEGATIVA. NO CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE ENTIDAD BENEFICIARIA: ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO INSCRITA EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES.
2020.1.02.075.C.175	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	G33514282	PLATAFORMA WEB ASOCIACION TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	COSTE SUBVENCIONABLE INFERIOR A 6.000 €. INCUMPLIMIENTO DE PUNTO 13. DE BASES REGULADORAS.

ANEXO 5. RELACIÓN DE EXPEDIENTES DESISTIDOS

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS

No hay solicitudes desistidas.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS

No hay solicitudes desistidas.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVACIÓN
2020.1.02.075.B.218	PARROQUIA RURAL DE CERREDO	P3300009B	RECUPERACION DE PATRIMONIO MINERO COMO RECURSO TURISTICO	NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.783003- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

No hay solicitudes desistidas.

**VALORACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN
LEADER 2014-2020-
CONVOCATORIA 2020 ALTO NARCEA MUNIELLOS**

1. EMPRESAS



VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.062.A.160 ALBERTO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket rural. Inicio de actividad comercial
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	6	Si. Comercialización y distribución de bebidas
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	15	Cerredo (Degaña), Nomenclátor 2019: 628 hb.
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	5	Si. Comprobación SIGPAC
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	TK	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.062.A.161 MELINA SVERLIJ ALVAREZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket rural. Inicio de actividad comercial online
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	6	Si. Comercialización online de productos de ebanistería
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	Sin centro físico de actividad
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	51	
%		100	TK	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.062.A.162 DANIEL CUERVO LINDE		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket rural. Inicio de actividad de turismo activo
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	22	0	No
	Empresas NTIC	23	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	21	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	20	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	18	0	No
	Otras actividades empresariales	16	0	No
	Actividades profesionales	12	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		10	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de turismo activo
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Obanca (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 49 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max. 5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	TK	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.062.A.163 FLORINA IOANA VAISAN		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket rural. Inicio de actividad de elaboración de repostería
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	10	Si. Elaboración de repostería y venta
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Villar de Adralés (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 52 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	75	
%		100	TK	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.062.A.164 MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket rural. Inicio de actividad de servicios de limpieza
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios a la población rural (limpiezas de toda clase)
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	15	Cerredo (Degaña), Nomenclátor 2019: 628 hb.
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	66	
%		100	TK	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.062.A.165 TATIANA FERNANDEZ CADENAS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket rural. Inicio de actividad de bar rural
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios a la población rural (bar)
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	15	Cerredo (Degaña). Nomenclátor 2019: 628 hb.
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	66	
%		100	TK	



VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.042.A.166 VINOS CANGAS. S.L.		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	24	Si. Operación para modernización y mejora de bodega de elaboración de vinos (Adquisición de maquinaria)
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	10	Si. Producción, elaboración y comercialización de vinos
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Corias (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 234 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 6.250,40 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	38	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.167 ANA Mª ABELLO PEÑA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	12	Si. Operación para ampliación de servicios en centro de estética
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de estética
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	15	Cerredo (Degaña). Nomenclátor 2019: 628 hb.
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 16.900,00€
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	53
		%	100	36

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.041.A.168 MARIA DE LA MERCED MARCOS FLOREZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	25	Si. Operación en explotación agraria para cría de caballos
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	8	Si. Cría de caballos de pura raza árabe
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Santa Marina (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 61 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 21.408,33€
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Ampliación de actividad
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	85	
%		100	45	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.169 DANIEL CUERVO LINDE		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	20	Si. Operación para nueva empresa de turismo activo
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de turismo activo
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Obanca (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 49 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 14.005,45€
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	71
		%	100	42

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.042.A.170 JOSE Mª MARTINEZ PARRONDO		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	24	Si. Operación para creación de bodega de elaboración de vinos
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	10	Si. Producción, elaboración y comercialización de vinos
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Las Barzaniellas (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 13 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 146.817,63 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	91
		%	100	40

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.171 FLORINA IOANA VASIAN		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	20	Si. Operación para elaboración de repostería artesanal
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	10	Si. Elaboración de repostería y venta
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Villar de Adralés (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 52 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 53.636,60€
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	87	
%		100	45	



VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.172 JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación para modernización y ampliación de taller y tienda de maquinaria agrícola
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	6	Si. Comercialización de maquinaria agrícola
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	15	El Reguerón- Cangas del Narcea
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 62.841,51€
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICS
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización y ampliación
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	69	
%		100	39	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.062.A.173 ALBERTO RAMOS PEREZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket rural. Inicio de actividad comercial y asesoramiento
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	6	Si. Comercialización de productos de artesanía y asesoramiento en organización de eventos
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Cangas del Narcea (villa)
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	61
		%	100	TK

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.177 EVA FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación para actividad de venta online
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	6	Si. Comercialización online de zapatos de mujer
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	Sin centro físico de actividad
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 37.933,91 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	54
		%	100	36

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.178 MEADOWS OF THE KING HORSES, S.L.		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	12	Si. Operación para actividad de alojamiento y cuidado de caballos
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios para ganado equino
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Fontaniella (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 5 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable:258.826,89 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	72
		%	100	42

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.062.A.179 CARMEN ALVAREZ MARTINEZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket rural. Inicio de actividad comercial online
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	6	Si. Comercialización online de ropa de mujer
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	Sin centro físico de actividad
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	51	
%		100	TK	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.041.A.180 DAVID Y DIEGO RODRIGUEZ, SC		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	25	Si. Explotación agraria de ganado caprino
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	10	Si. Producción y comercialización de leche
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Sorrodiles (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 41 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 322.380,60 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	5	Si. Comprobación SIGPAC
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Sociedad civil compuesta por 2 socios autónomos
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	97	
%		100	50	



VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.181 MADERAS MENENDEZ, S.L.		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	18	Si. Operación para nueva instalación de carpintería de madera
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	10	Si. Segunda transformación de la madera
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Penlés (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 38 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 258.149,40 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	82
		%	100	45

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.062.A.183 MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket rural. Inicio de actividad de talleres mecánicos
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Servicios a la población rural (reparación de maquinaria agrícola a domicilio)
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Bornazal (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 18 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	TK	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.184 ADOLFO LLANO DIAZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación para puesta en marcha de complejo turístico
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de alojamiento y hostelería
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Tebongo (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 97 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 476.190,48 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	79
		%	100	42

ALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.185 LEONIDES MARCOS RODRIGEZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación para modernización de restaurante rural
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación servicios de restauración.
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Xedré (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 117 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 22.604,10 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	5	Si. Comprobación SIGPAC
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	79
		%	100	42

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.062.A.186 FRANCISCO JOSE RAMOS PEREZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket rural. Inicio de actividad de diseño y fabricación
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de diseño y fabricación de equipos eléctricos
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Cangas del Narcea (villa)
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	61
		%	100	TK

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.187 DANIEL CARADUJE FERNANDEZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	23	Si. Operación para mejora tecnológica de actividad sanitaria
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	10	Si. Producción y comercialización de piezas dentales
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Tremao de Carballo (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 25 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 12.783,40 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	73
		%	100	42

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.041.A.188 JOSE MANUEL RIESCO		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	25	Si. Operación en explotación agraria dedicada al cultivo de arándanos
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	10	Si. Producción y comercialización de arándanos
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Vidal (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 6 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 46.427.56 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICS
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	5	Si. Comprobación SIGPAC
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	97
		%	100	50

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.190 LUIS MIGUEL PALOMO FUERTES		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	12	Si. Operación para modernización de taller
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de reparación de vehículos
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	15	El Reguerón-Cangas del Narcea-
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 6.250,00 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	53	
%		100	36	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.191 PUERTA DE MUNIELLOS, SOC. COOP. ASTUR		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	20	Si. Operación para nueva empresa de hostelería
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de café-bar-tienda
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Moal (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 88 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 60.333,15 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	5	Si. Comprobación SIGPAC
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	8	Si. Sociedad cooperativa
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	86	
%		100	45	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.192 JAVIER MENENDEZ LINDE		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación para modernización de actividad comercial
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	6	Si. Comercio. Tienda de recambios de automóvil
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Cangas del Narcea (villa)
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 7.159,14 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	52	
%		100	36	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.064.A.202 CELIA DEL RIO RODRIGUEZ		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación para ejecución de mejoras en área recreativa de alojamiento
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de alojamiento rural
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Penlés (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 38 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 49.260,98 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora y ampliación
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	74	
%		100	42	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.041.A.204 DOMINIO DE IBIAS CLALALET, S.L.		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	25	Si. Operación en explotación agraria dedicada al cultivo de viñedo
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	10	Si. Producción, elaboración y comercialización de vinos
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Lagüeiro (Ibias). Nomenclátor 2019: 21 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 79.218,00 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	84	
%		100	45	

VALORACIÓN OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2020.1.02.042.A.205 DOMINIO DE IBIAS CLALALET, S.L.		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Max. 25	
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	24	Si. Operación para inversión en bodega de vinos
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	10	Si. Producción, elaboración y comercialización de vinos
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Lagüeiro (Ibias). Nomenclátor 2019: 21 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 64.886,00 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTICs
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación SIGPAC
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	83	
%		100	39	

2. ENTIDADES LOCALES

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.074.B.195 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversiones para mejora de servicios básicos locales: mejora de instalaciones deportivas
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	0	No
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	10	Si. Inversión subvencionable: 114.427,65 €
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	15	El Reguerón
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	50	
%		100	75%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.075.B.196 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	20	Si. Inversiones vinculadas con infraestructura turística: señalización de camino real
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 32.151,87 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	65	
%		100	85%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.075.B.197 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	20	Si. Inversiones vinculadas con infraestructura turística: acondicionamiento de ruta
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 79.460,55 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Ponticiella (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019:68 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	65	
%		100	85%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.074.B.198 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión para mejora de servicios básicos locales: adquisición de vehículos para servicios públicos: sociales y obras.
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 29.284,02 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	70	
%		100	85%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.074.B.199 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión para mejora de servicios básicos locales: renovación de juegos en parque infantil
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 69.923,48 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	Si. Cangas del Narcea (Núcleo urbano)
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	50	
%		100	75%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.074.B.206 AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión para mejora de servicios básicos locales: reforma de plaza del pueblo
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 7.665,64€
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Fondos de Vega (Degaña). Nomenclátor 2019: 43 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	85	
%		100	95%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.074.B.207 AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión para mejora de servicios básicos locales: adecuación de casas-escuela
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 20.860,38 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Degaña, El Rebollar y Trabáu (Degaña). Nomenclátor 2019: población < 500 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	85	
%		100	95%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.075.B.208 AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	20	Si. Inversiones vinculadas con infraestructura turística: actuaciones en Fábrica de la luz
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 7.141,90€
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Las Casiel.las – El Rebollar (Degaña). Nomenclátor 2019: 58 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	80	
%		100	90%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.075.B.209 AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	20	Si. Inversiones vinculadas con infraestructura turística: creación de área de autocaravanas
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 26.748,74 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	15	Cerredo (Degaña). Nomenclátor 2019: 628 hb.
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	75	
%		100	90%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.074.B.210 AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión para mejora de servicios básicos locales: construcción de gradas en polideportivo
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 42.037,53 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	15	Cerredo (Degaña). Nomenclátor 2019: 628 hb.
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	80	
%		100	90%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.074.B.211 AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión para mejora de servicios básicos locales: reforma de fachada de casa de cultura
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 14.352,68 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	15	Cerredo (Degaña). Nomenclátor 2019: 628 hb.
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	80	
%		100	90%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.074.B.212 AYUNTAMIENTO DE IBIAS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión para mejora de servicios básicos locales: adquisición de cuchilla quitanieves y esparcidora de sal
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 13.552,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	85	
%		100	95%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.011.B.213 AYUNTAMIENTO DE IBIAS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	Si. Operación formativa
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 3.146,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	45	
%		100	FOR	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.075.B.214 AYUNTAMIENTO DE IBIAS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (Criterio excluyente). Max.25		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	20	Si. Inversiones vinculadas con la información turística: edición de material turístico
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 6.108,68€
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	6	Si. Se incluyen actuaciones de promoción y difusión de valores y recursos
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	90%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.075.B.215 AYUNTAMIENTO DE IBIAS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	20	Si. Inversiones vinculadas con infraestructura turística: ejecución de mirador
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 35.363,92€
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Omente (Ibias): Nomenclátor 2019: 13 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	65	
%		100	85%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.075.B.216 AYUNTAMIENTO DE IBIAS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	20	Si. Inversiones vinculadas con infraestructura turística: acondicionamiento de centro de visitantes
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 29.999,53€
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	San Antolín (Ibias). Nomenclátor 2019: 221 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	6	Si. Se incluyen actuaciones de promoción y difusión de valores y recursos
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	90%	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2020.1.02.075.B.217 AYUNTAMIENTO DE IBIAS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	20	Si. Inversiones vinculadas con infraestructura turística: diseño y edición de material turístico virtual
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 24.999,81 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	6	Si. Se incluyen actuaciones de promoción y difusión de valores y recursos
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	90%	

3. ASOCIACIONES

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2020.1.02.011.C.174 ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	Si. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 3.500,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	20	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	Si. No puntúa por ser criterio excluyente
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	87	
%		100	FOR	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2020.1.02.011.C.176 ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	Si. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 3.725,00€
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	4	Si. Se incluyen actuaciones de sensibilización ambiental
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	20	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	Si. No puntúa por ser criterio excluyente
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	91	
%		100	FOR	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2020.1.02.011.C.189 ASOCIACION DE MUJERES ANDULIA		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	Si. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 4.029,30 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	4	Si. Ámbito de actuación: concejo de Ibias
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	FOR	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2020.1.02.075.C.193 ASOCIACIÓN CULTURAL TERRA IBIAS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	13	Si. Inversiones vinculadas con infraestructura turística: adecuación de edificio para colección museística
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 36.233,28 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Sistema (Ibias). Nomenclátor 2019: 12 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	20	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	78	
%		100	90	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2020.1.02.011.C.200 ASOCIACIÓN CULTURAL VALDOVINOS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	Si. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 525,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Rengos (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 66 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	20	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	87	
%		100	FOR	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2020.1.02.074.C.201 ASOCIACIÓN CULTURAL VALDOVINOS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión para mejora de servicios básicos locales: adquisición de equipamiento para protección contra incendios y trabajos comunitarios
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 21.200.34 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	4	Si. Se incluyen actuaciones de sensibilización ambiental
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Rengos (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2019: 66 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	20	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	94	
%		100	100	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2020.1.02.011.C.203 FUNCACIÓN OXIGENO		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	Si. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 7.180.00€
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	4	Si. Se incluyen actuaciones de sensibilización ambiental
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	20	Si. Comprobación SIGPAC
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	91	
%		100	FOR	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2020.1.02.011.C.219 AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	Si. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 5.830 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	4	Si. Se incluyen actuaciones de sensibilización ambiental
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	FOR	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2020.1.02.011.C.220 COOP. AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS UNION DE COOP.		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	Si. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 7.690,00€
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	4	Si. Se incluyen actuaciones de sensibilización ambiental
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	FOR	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2020.1.02.011.C.221 PROMIEL ASTURIAS		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos aplicados	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	Si. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 500,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	4	Si. Se incluyen actuaciones de sensibilización ambiental
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2019. Promedio de núcleos de población de la comarca < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación SIGPAC
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	FOR	

Anexos ajustados al proceso de revisión, fiscalización y nueva distribución de anualidades realizados en 2021

ANEXO 1. RELACIÓN DE SOLICITANTES-LEADER 2014-2020-CONVOCATORIA 2020

	EXPTE.	TITULAR	PROYECTO	DNI/CIF	LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO
1.	2020.1.02.062.A.160	ALBERTO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	TICKET RURAL-COMERCIO Y DISTRIBUCION DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN	71513341Q	CERREDO	DEGAÑA
2.	2020.1.02.062.A.161	MELINA SVERLIJ ALVAREZ	TICKET RURAL-COMERCIO ON LINE DE PRODUCTOS DE EBANISTERÍA	71728164L	VALLINAS	CANGAS DEL NARCEA
3.	2020.1.02.062.A.162	DANIEL CUERVO LINDE	TICKET RURAL-TURISMO ACTIVO	71633814S	OBANCA	CANGAS DEL NARCEA
4.	2020.1.02.062.A.163	FLORINA IOANA VASIAN	TICKET RURAL-OBRADE DE REPOSTERÍA ARTESANAL	X6840972J	VILLAR DE ADRALES	CANGAS DEL NARCEA
5.	2020.1.02.062.A.164	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	TICKET RURAL-SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODA CLASE	44425098T	CERREDO	DEGAÑA
6.	2020.1.02.062.A.165	TATIANA FERNÁNDEZ CADENAS	TICKET RURAL-APERTURA DE BAR RURAL EN CERREDO	44442613N	CERREDO	DEGAÑA
7.	2020.1.02.042.A.166	VINOS CANGAS, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA BODEGA DE PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE VINOS	B7400395S	CORIAS	CANGAS DEL NARCEA
8.	2020.1.02.064.A.167	ANA Mª ABELLO PEÑA	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SALÓN DE BELLEZA EN CERREDO	10086948E	CERREDO	DEGAÑA
9.	2020.1.02.041.A.168	MARIA DE LA MERCED MARCOS FLÓREZ	CONSTRUCCIÓN DE PADDOK Y ADQUISICIÓN DE REMOLQUE PARA ADIESTRAMIENTO DE CABALLOS	09413631F	SANTA MARINA	CANGAS DEL NARCEA
10.	2020.1.02.064.A.169	DANIEL CUERVO LINDE	APERTURA DE EMPRESA DE TURISMO ACTIVO	71633814S	OBANCA	CANGAS DEL NARCEA
11.	2020.1.02.042.A.170	JOSE Mª MARTÍNEZ PARRONDO	PUESTA EN MARCHA DE BODEGA DE VINO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA CANGAS	71636584W	LAS BARZANIELLAS	CANGAS DEL NARCEA
12.	2020.1.02.064.A.171	FLORINA IOANA VASIAN	PUESTA EN MARCHA DE OBRADE DE REPOSTERÍA ARTESANAL	X6840972J	VILLAR DE ADRALES	CANGAS DEL NARCEA
13.	2020.1.02.064.A.172	JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	REFORMA DE LOCAL Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA TALLER Y COMERCIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	71736482B	EL REGUERON	CANGAS DEL NARCEA
14.	2020.1.02.062.A.173	ALBERTO RAMOS PÉREZ	TICKET RURAL-COMERCIO DE PRODUCTOS LOCALES Y ASESORAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	09448361F	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
15.	2020.1.02.011.C.174	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	PROYECTO FORMATIVO* HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACION Y EL TRABAJO EN RED"	G33514282	COMARCAL	CANGAS DEL NARCEA
16.	2020.1.02.075.C.175	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	PLATAFORMA WEB DE LA ASOCIACION TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	G33514282	COMARCAL	CANGAS DEL NARCEA
17.	2020.1.02.011.C.176	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EMPRESARIOS LOCALES PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA COMARCA FUENTES DEL NARCEA	G33514282	COMARCAL	CANGAS DEL NARCEA
18.	2020.1.02.064.A.177	EVA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	COMERCIO ON LINE DE ZAPATOS DE DISEÑO PROPIO	09447779T	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
19.	2020.1.02.064.A.178	MEADOWS OF THE KING HORSES, S.L.	ALOJAMIENTO Y CUIDADO DE CABALLOS	B47801261	FONTANIELLA	CANGAS DEL NARCEA
20.	2020.1.02.062.A.179	Mª DEL CARMEN ÁLVAREZ MARTÍNEZ	TICKET RURAL- COMERCIO ON LINE ROPA Y COMPLEMENTOS	09449202C	REGLA DE NAVIEGO	CANGAS DEL NARCEA
21.	2020.1.02.041.A.180	DAVID Y DIEGO, SC.	GANADERIA CAPRINA DE PRODUCCIÓN DE LECHE	J74460213	SORRODILES	CANGAS DEL NARCA
22.	2020.1.02.064.A.181	MADERAS MENÉNDEZ, S.L.	PUESTA EN MARCHA DE CARPINTERIA DE MADERA	B74466137	PENLES	CANGAS DEL NARCEA
23.	2020.1.02.076.C.182	ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL MONTE DE VIÑAL	ESTUDIO DE CLARIFICACION DE LA PROPIEDAD MONTE VIÑAL	G01795889	EL VIÑAL	IBIAS
24.	2020.1.02.062.A.183	MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	TICKET RURAL-REPARACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA A DOMICILIO	09442125G	BORNAZAL	CANGAS DEL NARCEA
25.	2020.1.02.064.A.184	ADOLFO LLANO DIAZ	COMPLEJO DE TURISMO RURAL	71670736E	TEBONGO	CANGAS DEL NARCEA
26.	2020.1.02.064.A.185	LEONIDES MARCOS RODRIGUEZ	MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTE RURAL	10602760J	GEDREZ	CANGAS DEL NARCEA
27.	2020.1.02.062.A.186	FRANCISCO JOSÉ RAMOS PÉREZ	TICKET RURAL-DISEÑO Y FABRICACION DE EQUIPOS ELECTRICOS	09448360Y	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
28.	2020.1.02.064.A.187	DANIEL CARADUJE FERNÁNDEZ	MEJORA TECNOLÓGICA DE EMPRESA PROTESICO DENTAL	09432167M	TREMAO DE CARBALLO	CANGAS DEL NARCAE
29.	2020.1.02.041.A.188	JOSE MANUEL RIESCO GÓMEZ	ADECUACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EN PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS	09447359V	VIDAL	CANGAS DEL NARCEA
30.	2020.1.02.011.C.189	ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDULIA	FORMACION: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE NUESTRO ENTORNO	G74011453	IBIAS	IBIAS

31.	2020.1.02.064.A.190	LUIS MIGUEL PALOMO FUERTES	MODERNIZACIÓN DE TALLER MECANICO	53432675H	EL REGUERON	CANGAS DEL NARCEA
32.	2020.1.02.064.A.191	PUERTA DE MUNIELLOS SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR	CAFÉ-BAR-TIENDA	F01746650	MOAL	CANGAS DEL NARCEA
33.	2020.1.02.064.A.192	JAVIER MENÉNDEZ LINDE	MODERNIZACIÓN DE TIENDA DE RECAMBIOS	09435344P	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
34.	2020.1.02.075.C.193	ASOCIACIÓN CULTURAL TERRA IBIAS	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA COLECCIÓN TILIXILEIRA	G33590217	SISTERNA	IBIAS
35.	2020.1.02.075.B.194	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	SEÑALIZACION DE RUTA CICLISTA	P3301100H	CASTRO DE LIMES, VEGALPIEDRA-EL ACEBO, MONASTERIO DEL COTO-MOAL, LAS MESTAS-CIBEA-VALLAO	CANGAS DEL NARCEA
36.	2020.1.02.074.B.195	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA NARCEA	P3301100H	EL REGUERON	CANGAS DEL NARCEA
37.	2020.1.02.075.B.196	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	SEÑALIZACIÓN DEL CAMINIO REAL DE LEITARIEGOS	P3301100H	EL PUELO-CORIAS Y PUNTARÁS-NAVIEGO	CANGAS DEL NARCEA
38.	2020.1.02.075.B.197	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA DE LAS VIÑAS	P3301100H	PONTICIELLA	CANGAS DEL NARCEA
39.	2020.1.02.074.B.198	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	ADQUISICIÓN DE VEHICULO PICK UP	P3301100H	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
40.	2020.1.02.074.B.199	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	RENOVACIÓN DE JUEGOS DE PARQUE MINERO	P3301100H	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
41.	2020.1.02.011.C.200	ASOCIACIÓN CULTURAL VALDOVINOS	FORMACION: PRIMEROS AUXILIOS	G74289638	RENGOS	CANGAS DEL NARCEA
42.	2020.1.02.074.C.201	ASOCIACIÓN CULTURAL VALDOVINOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y TRABAJOS COMUNITARIOS	G74289638	RENGOS	CANGAS DEL NARCEA
43.	2020.1.02.064.A.202	CELIA DEL RIO RODRÍGUEZ	ÁREA RECREATIVA EN APARTAMENTOS RURALES	09445432E	PENLES	CANGAS DEL NARCEA
44.	2020.1.02.011.C.203	FUNDACION OXIGENO	PROYECTO DE FORMACION Y CONSERVACION SOBRE LA DIVERSIDAD EN LA COMARCA	G09378464	CANGAS DEL NARCEA, IBIAS Y DEGAÑA	CANGAS DEL NARCEA, IBIAS Y DEGAÑA
45.	2020.1.02.041.A.204	DOMINIO DE IBIAS CLALALET, S.L.	EQUIPAMIENTO PARA PLANTACION DE VIÑEDO	B74421736	LAGŪEIRO	IBIAS
46.	2020.1.02.042.A.205	DOMINIO DE IBIAS CLALALET, S.L.	INVERSION EN BODEGA DE VINO	B74421736	LAGŪEIRO	IBIAS
47.	2020.1.02.074.B.206	AYTO. DEGAÑA	REFORMA DE LA PLAZA DE FONDOS DE VEGA	P3302200E	FONDOS DE VEGA	DEGAÑA
48.	2020.1.02.074.B.207	AYTO. DEGAÑA	ADECUACIÓN DE LAS CASAS-ESCUELA DE DEGAÑA, TABLAO Y REBOLLAR	P3302200E	DEGAÑA, TABLAO Y EL REBOLLAR	DEGAÑA
49.	2020.1.02.075.B.208	AYTO. DEGAÑA	ACTUACIONES EN LA FÁBRICA DE LA LUZ	P3302200E	DEGAÑA	DEGAÑA
50.	2020.1.02.075.B.209	AYTO. DEGAÑA	CREACIÓN DE ÁREA DE AUTOCARAVANAS EN CERREDO	P3302200E	CERREDO	DEGAÑA
51.	2020.1.02.074.B.210	AYTO. DEGAÑA	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO DE CERREDO	P3302200E	CERREDO	DEGAÑA
52.	2020.1.02.074.B.211	AYTO. DEGAÑA	REFORMA DE FACHADA PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA	P3302200E	CERREDO	DEGAÑA
53.	2020.1.02.074.B.212	AYTO. IBIAS	ADQUISICIÓN DE CUCHILLA QUITANIEVES Y ESPARCIDORA DE SAL	P3302800B	IBIAS	IBIAS
54.	2020.1.02.011.B.213	AYTO. IBIAS	FORMACIÓN: TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE QUESO ARTESANAL	P3302800B	IBIAS	IBIAS
55.	2020.1.02.075.B.214	AYTO. IBIAS	DISEÑO Y EDICIÓN DE MATERIAL TURISTICO	P3302800B	IBIAS	IBIAS
56.	2020.1.02.075.B.215	AYTO. IBIAS	MIRADOR EN EL ALTO DE LA CANDANOSA	P3302800B	OMENTE	IBIAS
57.	2020.1.02.075.B.216	AYTO. IBIAS	ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES	P3302800B	SAN ANTOLIN	IBIAS
58.	2020.1.02.075.B.217	AYTO. IBIAS	EDICIÓN Y DISEÑO DE MATERIAL VIRTUAL TURÍSTICO	P3302800B	IBIAS	IBIAS
59.	2020.1.02.075.B.218	PARROQUIA RURAL DE CERREDO	RECUPERACION DE PATRIMONIO MINERO COMO RECURSO TURISTICO	P3300009B	CERREDO	DEGAÑA
60.	2020.1.02.011.C.219	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOCIAL	FORMACION: EMPRENDIMIENTO EN ECONOMIA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL	G33624248	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
61.	2020.1.02.011.C.220	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	FORMACIÓN: CAPACITACION DE JÓVENES PARA INCORPORARSE A LA EMPRESA AGRARIA ASTURIANA	F33254418	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
62.	2020.1.02.011.C.221	PROMIEL ASTURIAS	FORMACIÓN: MICROTALLERES PARA LA GESTIÓN APÍCOLA	G74379686	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA

ANEXO 2. RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN

Ayuda que le correspondería con cargo al presupuesto

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1	2020.1.02.041.A.188	JOSE MANUEL RIESCO GÓMEZ	09447359V	ADECUACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EN PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS	61.320,28	46.427,56	4.194,89	40.755,13	1.477,54	97	50%	23.213,78	2.097,44	20.377,57	738,77
2	2020.1.02.041.A.180	DAVID Y DIEGO RODRÍGUEZ SC	J74460213	GANADERÍA CAPRINA DE PRODUCCIÓN DE LECHE	327.907,60	322.380,60	3.821,74	9.324,24	309.234,62	97	50%	161.190,30	1.910,87	4.662,12	154.617,31
3	2020.1.02.042.A.170	JOSE Mº MARTÍNEZ PARRONDO	71636584W	PUESTA EN MARCHA DE BODEGA DE VINO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA CANGAS	151.513,54	146.817,63	2.000,00	138.845,18	5.972,45	91	40%	58.727,05	800,00	55.538,07	2.388,98
4	2020.1.02.041.A.168	M.º DE LA MERCED MARCOS FLÓREZ	09413631F	INVERSIONES PARA YEGUADA	21.408,33	21.408,33	21.022,43	385,90	0,00	85	45%	9.633,74	9.460,09	173,65	0,00
5	2020.1.02.041.A.204	DOMINIO DE IBIAS CLALAIET, S.L.	B74421736	EQUIPAMIENTO PARA PLANTACIÓN DE VIÑEDO	79.218,00	79.218,00	15.278,37	0,00	63.939,63	84	45%	35.648,10	6.875,26	0,00	28.772,84
6	2020.1.02.042.A.205	DOMINIO DE IBIAS CLALAIET, S.L.	B74421736	INVERSIÓN EN BODEGA DE VINO	64.886,00	64.886,00	41.114,00	0,00	23.772,00	83	39%	25.305,54	16.034,46	0,00	9.271,08
7	2020.1.02.042.A.166	VINOS CANGAS SL	B74003955	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA BODEGA DE PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE VINOS	6.250,40	6.250,40	6.250,40	0,00	0,00	71	38%	2.375,15	2.375,15	0,00	0,00
					712.504,15	687.388,52	93.681,83	189.310,45	404.396,24			316.093,66	39.553,27	80.751,41	195.788,98

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.064.A.171	FLORINA IONA VASIAN	X6840972J	PUESTA EN MARCHA DE OBRADOR DE REPOSTERÍA ARTESANAL	59.520,86	53.636,60	2.000,00	50.886,60	750,00	87	45%	24.136,47	900,00	22.898,97	337,50
2.	2020.1.02.064.A.191	PUERTA DE MUNIELLOS SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR	F01746650	CAFÉ-BAR-TIENDA	63.375,15	60.333,15	2.300,00	58.033,15	0,00	86	45%	27.149,91	1.035,00	26.114,91	0,00
3.	2020.1.02.064.A.181	MADERAS MENÉNDEZ SL	B74466137	PUESTA EN MARCHA DE CARPINTERÍA DE MADERA	261.822,42	258.149,40	61.445,06	183.274,40	13.429,94	82	45%	116.167,23	27.650,28	82.473,48	6.043,47
4.	2020.1.02.064.A.185	LEONIDES MARCOS RODRIGUEZ	10602760J	MODERNIZACIÓN DE RESTAURANTE RURAL	22.683,67	22.604,10	22.604,10	0,00	0,00	79	42%	9.493,72	9.493,72	0,00	0,00
5.	2020.1.02.064.A.184	ADOLFO LLANO DÍAZ	71670736E	COMPLEJO DE TURISMO RURAL	610.655,93	476.190,48	6.640,00	256.000,00	213.550,48	79	42%	200.000,00	2.788,80	107.520,00	89.691,20
6.	2020.1.02.062.A.163	FLORINA IONA VASIAN	X6840972J	TICKET RURAL-OBRADEO DE REPOSTERÍA ARTESANAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
7.	2020.1.02.064.A.202	CELIA DEL RIO RODRIGUEZ	09445432E	AREA RECREATIVA EN APARTAMENTOS RURALES	53.388,08	49.260,98	1.100,00	47.803,88	357,10	74	42%	20.689,61	462,00	20.077,63	149,98
8.	2020.1.02.064.A.187	DANIEL CARADUJE FERNÁNDEZ	09432167M	MEJORA TECNOLÓGICA DE EMPRESA PROTÉSICO-DENTAL	12.783,40	12.783,40	12.783,40	0,00	0,00	73	42%	5.369,02	5.369,02	0,00	0,00
9.	2020.1.02.064.A.178	MEADOWS OF THE KING HORSES, S.L.	B47801261	ALOJAMIENTO Y CUIDADO DE CABALLOS	283.256,15	265.434,89	0,00	150.000,00	115.434,89	72	42%	111.482,65	0,00	63.000,00	48.482,65
10.	2020.1.02.062.A.183	MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	09442125G	TICKET RURAL-REPARACIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA A DOMICILIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
11.	2020.1.02.062.A.160	ALBERTO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	71513341Q	TICKET RURAL-COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
12.	2020.1.02.064.A.169	DANIEL CUERVO LINDE	71633814S	APERTURA DE EMPRESA DE TURISMO ACTIVO	14.108,81	14.005,45	14.005,45	0,00	0,00	71	42%	5.882,28	5.882,28	0,00	0,00
13.	2020.1.02.062.A.162	DANIEL CUERVO LINDE	71633814S	TICKET RURAL-TURISMO ACTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
14.	2020.1.02.062.A.165	TATIANA FERNÁNDEZ CADENAS	44442613N	TICKET RURAL-APERTURA DE BAR RURAL EN CERREDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
15.	2020.1.02.062.A.164	MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	44425098T	TICKET RURAL-SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODA CLASE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
16.	2020.1.02.064.A.172	JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ALVAREZ	71736482B	REFORMA DE LOCAL Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA TALLER Y COMERCIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	62.958,26	62.841,51	61.768,11	1.073,40	0,00	69	39%	24.508,18	24.089,56	418,62	0,00
17.	2020.1.02.062.A.186	FRANCISCO JOSÉ RAMOS PÉREZ	09448360Y	TICKET RURAL-DISEÑO Y FABRICACION DE EQUIPOS ELECTRICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
18.	2020.1.02.062.A.173	ALBERTO RAMOS PÉREZ	09448361F	TICKET RURAL-COMERCIO DE PRODUCTOS LOCALES Y ASESORAMIENTO PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
19.	2020.1.02.064.A.177	EVA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	09447779T	COMERCIO ON LINE DE ZAPATOS DE DISEÑO PROPIO	37.933,91	37.933,91	37.933,91	0,00	0,00	54	36%	13.656,20	13.656,20	0,00	0,00
20.	2020.1.02.064.A.167	ANA M.ª ABELLO PEÑA	10086948E	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA SALÓN DE BELLEZA EN CERREDO	16.900,00	16.900,00	16.900,00	0,00	0,00	53	36%	6.084,00	6.084,00	0,00	0,00
21.	2020.1.02.064.A.192	JAVIER MENÉNDEZ LINDE	09435344P	MODERNIZACION DE TIENDA DE RECAMBIOS	7.159,14	7.159,14	7.159,14	0,00	0,00	52	36%	2.577,29	2.577,29	0,00	0,00
22.	2020.1.02.062.A.179	Mª DEL CARMEN ÁLVAREZ MARTÍNEZ	09449202C	TICKET RURAL- COMERCIO ON LINE ROPA Y COMPLEMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
23.	2020.1.02.062.A.161	MELINA SVERLIJ ÁLVAREZ	71728164L	TICKET RURAL-COMERCIO ON LINE DE PRODUCTOS DE EBANISTERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51	0%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
					1.506.545,78	1.337.233,01	246.639,17	747.071,43	343.522,41			917.196,56	199.988,15	422.503,61	294.704,80

Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.074.B.212	AYTO. IBIAS	P3302800B	ADQUISICIÓN DE CUCHILLA QUITANIEVES Y ESPARCIDORA DE SAL	13.552,00	13.552,00	13.552,00	0,00	0,00	85	95%	12.874,40	12.874,40	0,00	0,00
2.	2020.1.02.074.B.207	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	ADECUACIÓN DE LAS CASAS-ESCUELA DE DEGAÑA, TABLAO Y REBOLLAR	20.860,38	20.860,38	20.860,38	0,00	0,00	85	95%	19.817,36	19.817,36	0,00	0,00
3.	2020.1.02.074.B.206	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	REFORMA DE LA PLAZA DE FONDOS DE VEGA	8.971,64	8.971,64	0,00	0,00	8.971,64	85	95%	8.523,05	0,00	0,00	8.523,05
4.	2020.1.02.074.B.210	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL POLIDEPORTIVO DE CERREDO	42.037,53	42.037,53	0,00	0,00	42.037,53	80	90%	37.833,77	0,00	0,00	37.833,77
5.	2020.1.02.074.B.211	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	REFORMA DE LA FACHADA PRINCIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA DE CERREDO	14.352,68	14.352,68	0,00	14.352,68	0,00	80	90%	12.917,41	0,00	12.917,41	0,00
6.	2020.1.02.075.B.208	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	ACTUACIONES EN LA FÁBRICA DE LA LUZ	7.141,90	7.141,90	0,00	7.141,90	0,00	80	90%	6.427,71	0,00	6.427,71	0,00
7.	2020.1.02.075.B.209	AYTO. DEGAÑA	P3302200E	CREACIÓN DE UN ÁREA DE AUTOCARAVANAS EN CERREDO	38.243,74	24.564,69	0,00	0,00	24.564,69	75	90%	22.108,22	0,00	0,00	22.108,22
8.	2020.1.02.075.B.216	AYTO. IBIAS	P3302800B	ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES	29.999,53	29.999,53	0,00	0,00	29.999,53	71	90%	26.999,57	0,00	0,00	26.999,57
9.	2020.1.02.075.B.217	AYTO. IBIAS	P3302800B	EDICIÓN Y DISEÑO DE MATERIAL VIRTUAL TURÍSTICO	24.999,81	24.999,81	0,00	24.999,81	0,00	71	90%	22.499,82	0,00	22.499,82	0,00
10.	2020.1.02.075.B.214	AYTO. IBIAS	P3302800B	DISEÑO Y EDICIÓN DE MATERIAL TURÍSTICO	11.458,70	6.108,68	6.108,68	0,00	0,00	71	90%	5.497,81	5.497,81	0,00	0,00
11.	2020.1.02.074.B.198	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PICK UP	29.284,02	29.284,02	29.284,02	0,00	0,00	70	85%	24.891,41	24.891,41	0,00	0,00
12.	2020.1.02.075.B.215	AYTO. IBIAS	P3302800B	MIRADOR EN EL ALTO DE LA CANDANOSA	35.363,92	35.363,92	0,00	0,00	35.363,92	65	85%	30.059,33	0,00	0,00	30.059,33
13.	2020.1.02.075.B.197	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA DE LAS VIÑAS	79.460,55	79.460,55	0,00	0,00	79.460,55	65	85%	67.541,46	0,00	0,00	67.541,46
14.	2020.1.02.075.B.196	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	SEÑALIZACIÓN DEL CAMINO REAL DE LEITARIEGOS	32.151,87	32.151,87	0,00	32.151,87	0,00	65	85%	27.329,08	0,00	27.329,08	0,00
15.	2020.1.02.074.B.195	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA NARCEA	114.427,65	114.427,65	10.000,00	0,00	104.427,65	50	75%	66.773,99	7.500,00	0,00	59.273,99
16.	2020.1.02.074.B.199	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	RENOVACIÓN DE JUEGOS DE PARQUE MINERO	69.923,48	69.923,48	26.000,00	43.923,48	0,00	50	75%	47.138,03	19.500,00	27.638,03	0,00
17.	2020.1.02.011.B.213	AYTO. IBIAS	P3302800B	FORMACIÓN: TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE QUESO ARTESANAL	3.146,00	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00	45	100%	3.146,00	3.146,00	0,00	0,00
					575.375,40	556.346,33	108.951,08	122.569,74	324.825,51			442.378,42	93.226,98	96.812,05	252.339,39

Concepto Presupuestario 17.03.711B.783003- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.074.C.201	ASOCIACIÓN CULTURAL VALDOVINOS	G74289638	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y TRABAJOS COMUNITARIOS	21.275,56	21.200,34	7.223,07	8.679,06	5.298,21	94	100%	21.200,34	7.223,07	8.679,06	5.298,21
2.	2020.1.02.011.C.176	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	G33514282	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EMPRESARIOS LOCALES PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA COMARCA FUENTES DEL NARCEA	3.725,00	3.725,00	3.725,00	0,00	0,00	91	100%	3.725,00	3.725,00	0,00	0,00
3.	2020.1.02.011.C.203	FUNDACIÓN OXIGENO	G09378464	FORMACION Y CONSERVACION SOBRE BIODIVERSIDAD EN LA COMARCA	7.180,00	7.180,00	0,00	7.180,00	0,00	91	100%	7.180,00	0,00	7.180,00	0,00
4.	2020.1.02.011.C.174	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	G33514282	PROYECTO FORMATIVO* HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACION Y EL TRABAJO EN RED*	3.500,00	3.500,00	2.500,00	1.000,00	0,00	87	100%	3.500,00	2.500,00	1.000,00	0,00
5.	2020.1.02.011.C.200	ASOCIACIÓN CULTURAL VALDOVINOS	G74289638	FORMACION: PRIMEROS AUXILIOS	600,00	525,00	0,00	525,00	0,00	87	100%	525,00	0,00	525,00	0,00
6.	2020.1.02.075.C.193	ASOCIACIÓN CULTURAL TERRA IBIAS	G33590217	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA COLECCIÓN TILIXILEIRA	39.000,00	36.233,28	0,00	12.000,00	24.233,28	78	90%	32.609,95	0,00	10.800,00	21.809,95
7.	2020.1.02.011.C.219	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOCIAL	G33624248	FORMACION: EMPRENDIMIENTO EN ECONOMIA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL	10.404,50	5.830,00	0,00	2.915,00	2.915,00	71	100%	4.637,15	0,00	1.722,15	2.915,00
8.	2020.1.02.011.C.220	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	F33254418	FORMACIÓN: CAPACITACION DE JÓVENES PARA INCORPORARSE A LA EMPRESA AGRARIA ASTURIANA	7.690,00	7.690,00	0,00	0,00	7.690,00	71	100%	7.690,00	0,00	0,00	7.690,00
9.	2020.1.02.011.C.189	ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDULIA	G74011453	FORMACION: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE NUESTRO ENTORNO	4.029,30	4.029,30	4.029,30	0,00	0,00	71	100%	4.029,30	4.029,30	0,00	0,00
10.	2020.1.02.011.C.221	PROMIEL ASTURIAS	G74379686	FORMACIÓN: MICROTALLERES PARA LA GESTIÓN APÍCOLA	500,00	500,00	250,00	250,00	0,00	71	100%	250,00	250,00	0,00	0,00
					97.904,36	90.412,92	17.727,37	32.549,06	40.136,49			85.346,74	17.727,37	29.906,21	37.713,16

ANEXO 3. LISTA COMPLEMENTARIA

Ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS.

No hay

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS

No hay

Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.074.B.195	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	MEJORA DE INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA NARCEA	114.427,65	114.427,65	10.000,00	0,00	104.427,65	50	75%	19.046,75	0,00	0,00	19.046,75
2.	2020.1.02.074.B.199	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	RENOVACIÓN DE JUEGOS DE PARQUE MINERO	69.923,48	69.923,48	26.000,00	43.923,48	0,00	50	75%	5.304,58	0,00	0,00	5.304,58
												24.351,33	0,00	0,00	24.351,33

Concepto Presupuestario 17.03.711B.783003- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022	PTOS.	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022
1.	2020.1.02.011.C.219	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOCIAL	G33624248	FORMACION: EMPRENDIMIENTO EN ECONOMIA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL	10.404,50	5.830,00	0,00	2.915,00	2.915,00	71	100%	1.192,85	0,00	1.192,85	0,00
2.	2020.1.02.011.C.220	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	F33254418	FORMACIÓN: CAPACITACION DE JÓVENES PARA INCORPORARSE A LA EMPRESA AGRARIA ASTURIANA	7.690,00	7.690,00	0,00	0,00	7.690,00	71	100%	250,00	0,00	250,00	0,00
3.												1.442,85	0,00	1.442,85	0,00

ANEXO 4. RELACIÓN DE EXPEDIENTES DENEGADOS

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVACIÓN
2020.1.02.064.A.190	LUIS MIGUEL PALOMO FUERTES	53432675H	MODERNIZACION DE TALLER MECANICO	TRAS LOS CONTROLES ADMINISTRATIVO. SE COMPRUEBA QUE NO CUMPLIO LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA (PUNTO 1.2., ANEXO II. SE CONSIDERA EL REGUERÓN COMO PARTE DEL NÚCLEO URBANO DE CANGAS.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS

No hay solicitudes denegadas.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVACIÓN
2020.1.02.075.B.194	AYTO. CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	SEÑALIZACION DE RUTA CICLISTA	COSTE SUBVENCIONABLE INFERIOR A 6.000 €. INCUMPLIMIENTO DE PUNTO 13. DE BASES REGULADORAS.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.783003- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVACIÓN
2020.1.02.076.C.182	ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL MONTE DE VIÑAL	G01795889	ESTUDIO DE CLARIFICACION DE LA PROPIEDAD MONTE VIÑAL	NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN. ELEGIBILIDAD NEGATIVA. NO CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE ENTIDAD BENEFICIARIA: ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO INSCRITA EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES.
2020.1.02.075.C.175	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	G33514282	PLATAFORMA WEB ASOCIACION TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	COSTE SUBVENCIONABLE INFERIOR A 6.000 €. INCUMPLIMIENTO DE PUNTO 13. DE BASES REGULADORAS.

ANEXO 5. RELACIÓN DE EXPEDIENTES DESISTIDOS

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS

No hay solicitudes desistidas.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055- EMPRESAS PRIVADAS MINIMIS

No hay solicitudes desistidas.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVACIÓN
2020.1.02.075.B.218	PARROQUIA RURAL DE CERREDO	P3300009B	RECUPERACION DE PATRIMONIO MINERO COMO RECURSO TURISTICO	NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.783003- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

No hay solicitudes desistidas.